DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.597 | Jueves 12 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2899705

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON CHRISTIAN ORLANDO ÁLVAREZ ALARCÓN AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Núm. 31.- Santiago, 16 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el N° 10 del artículo 32 de la Constitución Política de la República; en los artículos 146 y siguientes del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, aprobatoria del Estatuto Administrativo; el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; el decreto supremo N° 12, de 2023, del Ministerio de Agricultura, que nombra Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Coquimbo; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, don Christian Orlando Álvarez Alarcón, cédula nacional de identidad N° 10.532.698-K, por medio de carta de fecha 9 de febrero de 2026, ha presentado la renuncia voluntaria a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Coquimbo, que le fuera conferido mediante decreto supremo N° 12, de 2023, del Ministerio de Agricultura.

Decreto:

1.- Acéptese a contar del día 11 de marzo de 2026, la renuncia presentada por don Christian Orlando Álvarez Alarcón, cédula nacional de identidad N° 10.532.698-K, a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Coquimbo, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 4° de la EUS.

2.- Déjese establecido que la persona señalada precedentemente, no se encuentra sometida a procedimiento disciplinario.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Jaime Campos Quiroga, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Óscar Azócar Campos, Jefe División de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Agricultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl